

Santiago de Cali, 17 de junio de 2020

Doctor

NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA

Gerente

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E

Pasto (Nariño)

Cordial saludo,

Asunto: Observaciones al pliego de condiciones proceso de selección de convocatoria pública por el procedimiento de subasta inversa No FAR.IP 019-2020

Por medio del presente oficio nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

1. De acuerdo con el siguiente párrafo:

12. Facturar todos los productos farmacéuticos sin superar los precios acordados ni la reglamentación de precios de medicamentos y dispositivos médicos para el canal institucional, según lo definido por la Comisión de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos o el competente. Se entiende incluida en los acuerdos comerciales, toda la normatividad vigente o que entre en vigencia correspondiente a la regulación de precios de medicamentos y dispositivos médicos, así como los valores máximos de recobro.

<

se solicita modificar el pliego, en el sentido de que la regulación de precios, de medicamentos y dispositivos médicos es un mecanismo de obligatorio cumplimiento establecido por el estado para controlar los precios del mercado, por ende no se puede atribuir al oferente que incluya en sus acuerdos comerciales la previsión de circunstancias futuras atribuibles a las entidades del estado, que al igual son de obligatorio cumplimiento para todos los actores como se menciona al inicio de esta solicitud, en consecuencia se solicita que solo se tenga en cuenta la normatividad vigente y que las partes deberán acogerse a los posibles cambios en la normatividad en el momento en que se encuentre vigente, ya sea que se presenten inclusiones, disminución o incrementos en los precios

2. Se solicita de manera formal publicar todos los formatos incluidos en el pliego en formato Excel y Word editables, así mismo el listado de productos a ofertar con sus respectivos precios
3. De acuerdo con la cláusula 6.4 causales de rechazo, en el numeral 17. *Cuando el valor ofertado por ítem supere el valor del presupuesto oficial por ítem.* Se solicita que se rechace el ítem y no toda la propuesta, que puede contener otros productos validos



Agradezco de antemano la atención brindada,

Atentamente,

MARIO ANDRES GUEVARA VILLA
Coordinador de licitaciones y cotizaciones